



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0012 Sobre la situación en Gaza

Página 1



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11L/DI-0012 Sobre la situación en Gaza

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 23 y 24 de septiembre de 2025, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias sobre la situación en Gaza.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El 7 de octubre de 2023, Hamás llevó a cabo un atentado terrorista atroz en Israel, causando la muerte de más de 1.200 personas y el secuestro de 251 rehenes, de los cuales 48 siguen aún con vida. Desde el primer momento, el Parlamento de Canarias condenó de manera firme y contundente la violencia ejercida por Hamás, cuyos ataques contra la población civil israelí constituyen crímenes de guerra totalmente injustificables. Asimismo, el Parlamento exigió la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.

La respuesta militar del Gobierno de Israel ha derivado en una campaña de destrucción masiva y desproporcionada que, tras casi dos años, afecta principalmente a la población civil palestina. En Gaza se registran más de 65.000 personas fallecidas, de ellas más de 19.000 niños y niñas; más de 165.700 heridos; y casi dos millones de personas desplazadas, muchas de ellas en repetidas ocasiones, sin acceso garantizado a alimentos, agua potable, atención médica ni refugio seguro. La Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria ha confirmado la existencia de una hambruna oficial en Gaza, lo que agrava aún más la catástrofe humanitaria.

Desde el inicio del conflicto, más de 21.000 niños han adquirido alguna discapacidad. Las violaciones del Derecho Internacional y del Derecho Internacional Humanitario son sistemáticas. Han sido atacados hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de Naciones Unidas y centros de culto. Más de 240 periodistas y más de 500 trabajadores humanitarios han perdido la vida.

La Corte Penal Internacional ha emitido órdenes de arresto contra dirigentes de Israel y de Hamás por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Por su parte, la Corte Internacional de Justicia ha dictaminado medidas para poner fin a la ocupación de territorios y garantizar el acceso de la población a la ayuda humanitaria.

El Parlamento Europeo, el pasado 11 de septiembre, aprobó una resolución histórica sobre “La situación en Gaza: hambruna, liberación de rehenes y avance hacia la solución de los dos Estados”. Este texto insta a los Estados miembros a adoptar medidas contundentes frente a las violaciones del derecho internacional, reclamando un alto el fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y la entrega urgente de asistencia humanitaria.

En este contexto, el Parlamento de Canarias, como máxima expresión del autogobierno en nuestra comunidad autónoma y depositario de la soberanía del pueblo canario, manifiesta su enérgica condena a la violencia sistemática ejercida contra el pueblo palestino, así como a la destrucción deliberada de su infraestructura civil y humanitaria.

De igual modo, se solidariza con todas las víctimas civiles e insta a la comunidad internacional, y en particular a la Unión Europea y al Gobierno de España, a intensificar sus esfuerzos diplomáticos y humanitarios para garantizar un alto el fuego inmediato y permanente, la protección efectiva de la población civil, el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria, y adoptar medidas de protección temporal a favor de las familias palestinas en una situación especial de vulnerabilidad equivalentes a las aplicadas en otras crisis humanitarias recientes.

El Parlamento de Canarias subraya, finalmente, su compromiso con la solución de dos Estados soberanos, Israel y Palestina, con la legalidad internacional, la defensa de los derechos humanos y la paz, así como su solidaridad con el pueblo palestino, especialmente con quienes han sido víctimas directas de la violencia, el desplazamiento forzoso o la destrucción de sus hogares e infraestructuras.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

